



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

### Nombre del Centro:

CEIP ISABEL LA CATÓLICA

LUCIANA (CIUDAD REAL)

### Curso:

2022-2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	16
3. OBJETIVOS.....	18
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	19
5. EVALUACIÓN .....	26

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Isabel la Católica - (Luciana-Ciudad Real). Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

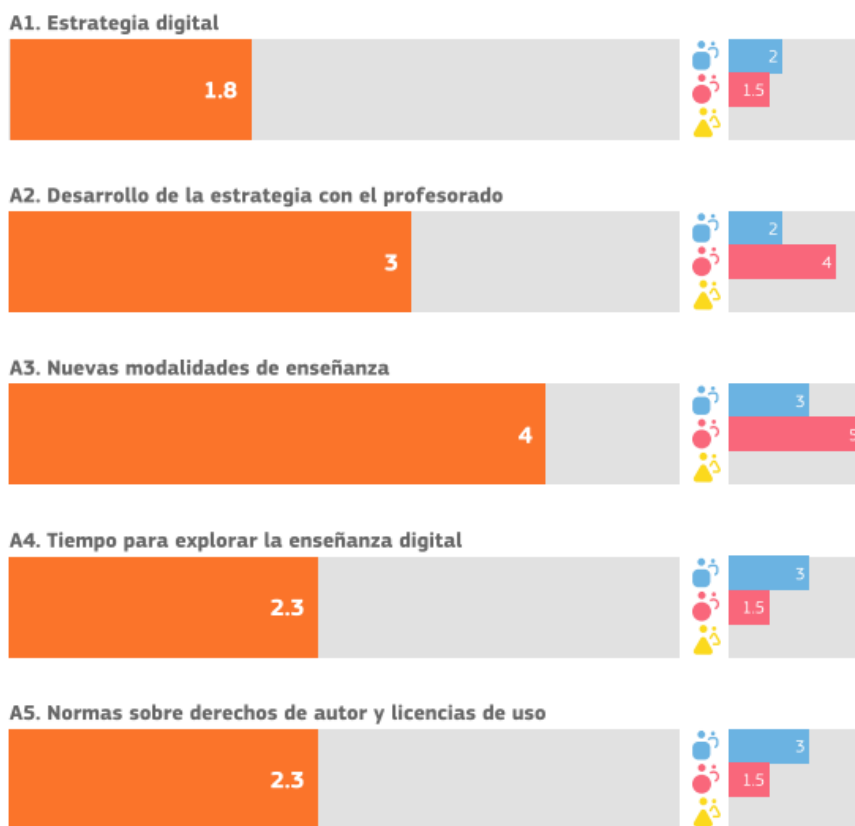
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



A través de los resultados de estas gráficas podemos interpretar que existen debilidades en estrategia digital; no disponemos de una estrategia clara ni la desarrollamos en conjunto. Por otro lado también se observa como debilidad el tiempo del que se dispone para explorar la enseñanza digital y que no tenemos claro cómo utilizar los derechos de autor y las licencias de uso al emplear tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.

Por otro lado, destaca como fortaleza en nuestro centro el apoyo que nos prestamos a la hora de explorar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.

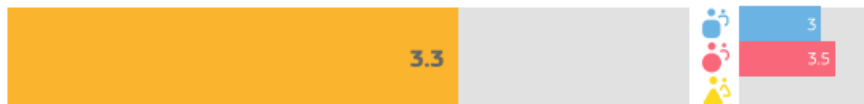
### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

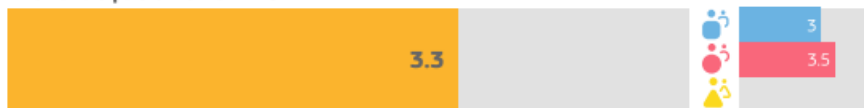
## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

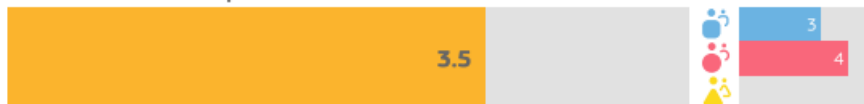
### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



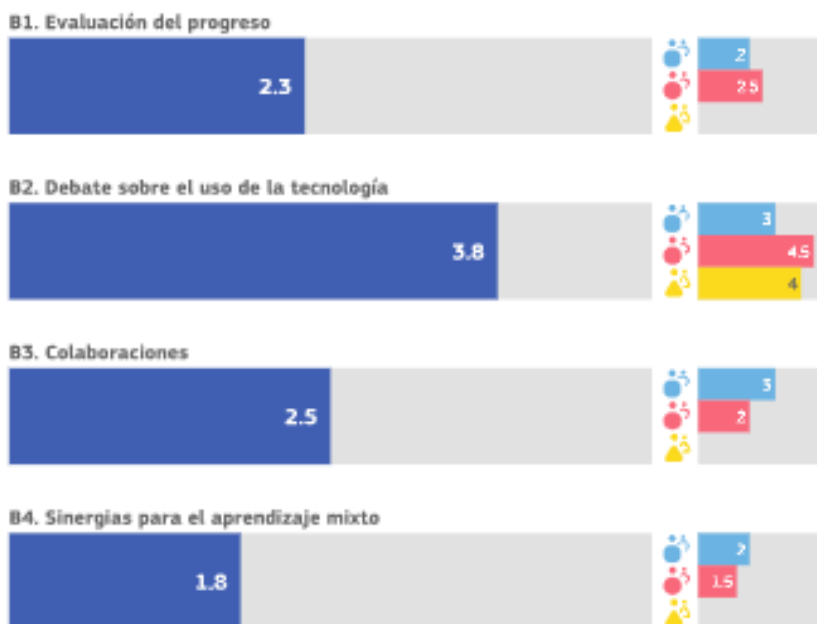
El centro facilita e invierte en el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles con el objetivo de respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



En esta área se presentan las siguientes debilidades. Por un lado existen deficiencias en la evaluación de nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. Otro aspecto a mejorar sería la colaboración con otras organizaciones y centros para la utilización y apoyo del uso de tecnologías digitales. Se han detectado divergencias que habría que estudiar.

Como fortaleza destacaríamos el debate que generamos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

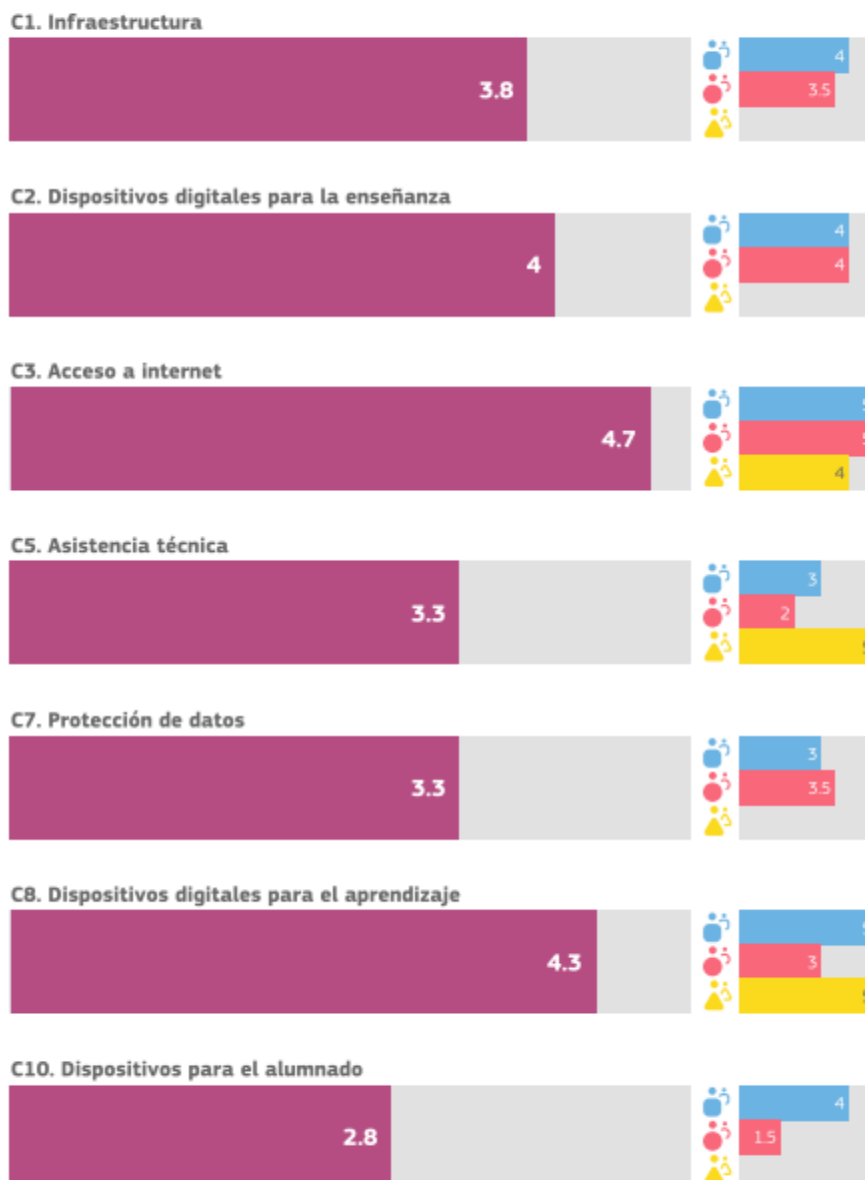
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en



el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

### C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Esta área destaca por las fortalezas que presenta el centro en la mayoría de los aspectos. El centro cuenta con una infraestructura adecuada, fiable y segura que permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Como debilidades concretas destacaríamos que se han detectado diferentes divergencias que habría que comentar. La brecha digital en cuanto a medias para identificar retos y apoyo para abordarlos y la biblioteca o repositorio en línea se presentan como debilidad en las distintas percepciones.

**2.1.3. Dimensión pedagógica**

**2.1.3.1. Contenidos y currículo**

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

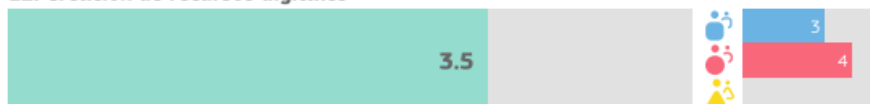
## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

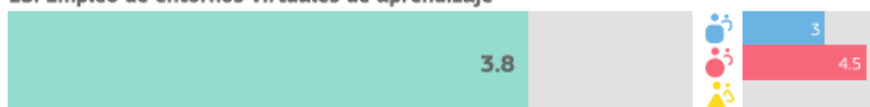
### E1. Recursos educativos en línea



### E2. Creación de recursos digitales



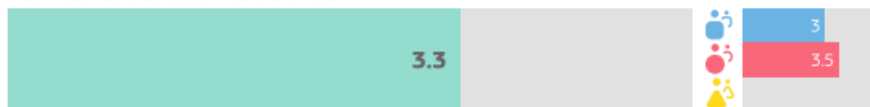
### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



### E4. Comunicación con la comunidad educativa



### E5. Recursos educativos abiertos



Según los resultados obtenidos este centro educativo da un adecuado uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de sus prácticas.

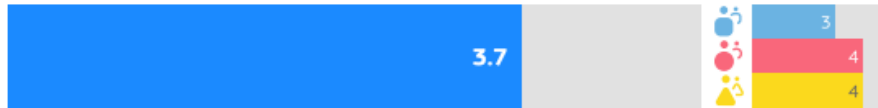
#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

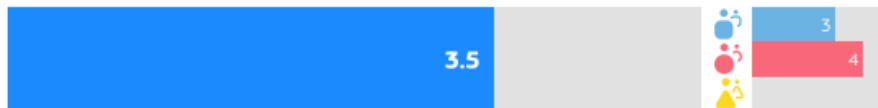
## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



### F6. Proyectos interdisciplinarios



Según los resultados obtenidos el centro implementa en el aula las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de sus prácticas educativas.

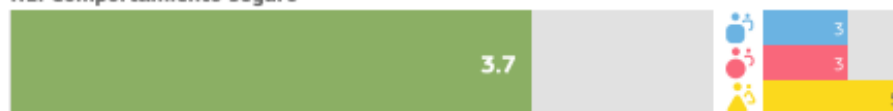
Como debilidad destacaríamos participación en proyectos interdisciplinarios.

En esta área competencial se han detectado divergencias que sería conveniente comentar una de las que más destacan es la percepción sobre la implicación del alumnado. También habría que destacar en ese sentido diferencia de percepción en la adaptación a las necesidades del alumnado y el fomento de la creatividad.

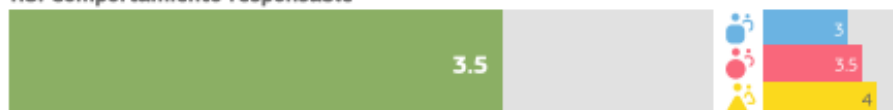
## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

### H1. Comportamiento seguro



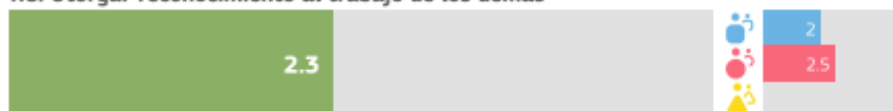
### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



### H13. Resolver problemas técnicos



En esta área competencial presentamos debilidades, en la percepción que tenemos, en prácticamente la totalidad de sus habilidades. Se destacan las siguientes que sería conveniente tener en cuenta el otorgar reconocimiento al trabajo de los demás, la creación de contenidos digitales, aprender a comunicarse, aprender a codificar o programar y resolver problemas técnicos.

#### *2.1.3.3. Evaluación*

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



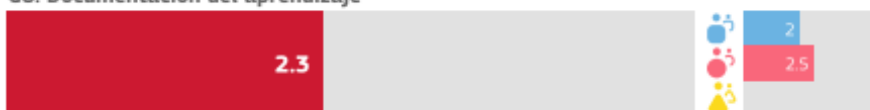
G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En esta área los aspectos que se presentan como debilidad, según los datos obtenidos, sería dar una retroalimentación adecuada, realizar una autorreflexión sobre el

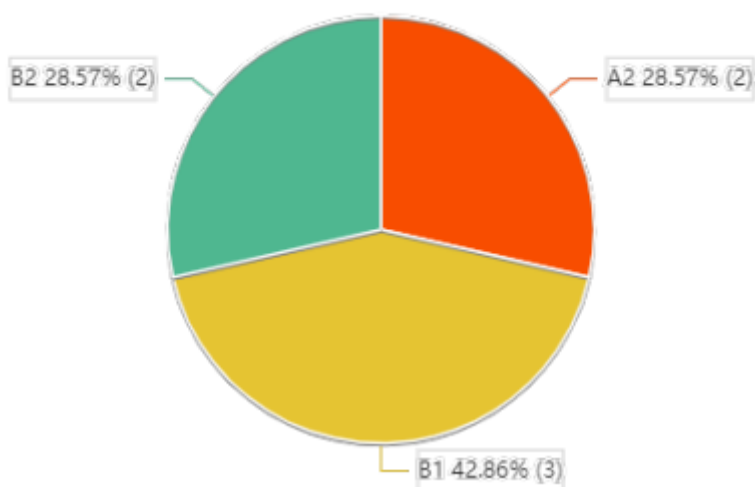
aprendizaje, realizar comentarios a otros alumnos/as sobre su trabajo y la documentación del aprendizaje.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

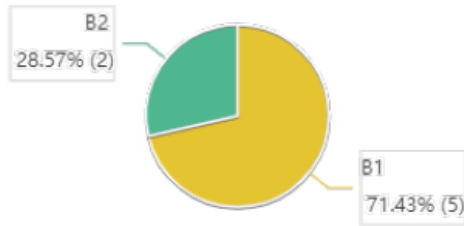
Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente



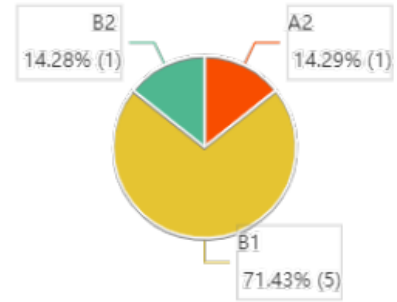
A través del gráfico podemos interpretar que un 28.57% del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. Y el otro 71.43% tendría adquirido al menos un nivel intermedio. No habría ningún maestro/a con un nivel avanzado.



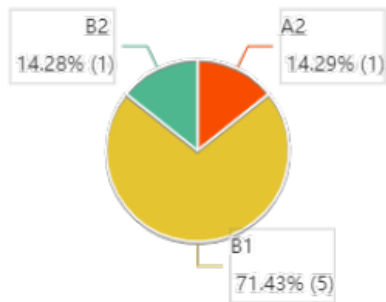
### 1. Compromiso profesional



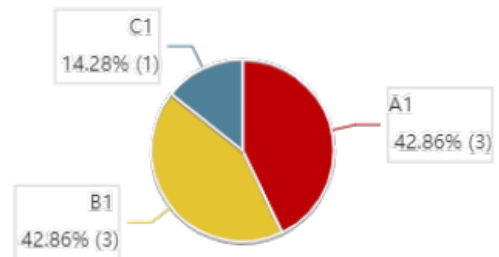
### 2. Contenidos Digitales



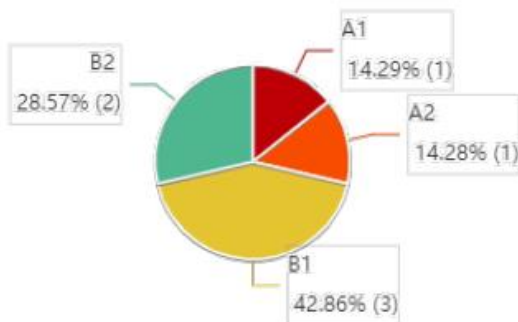
### 3. Enseñanza y aprendizaje



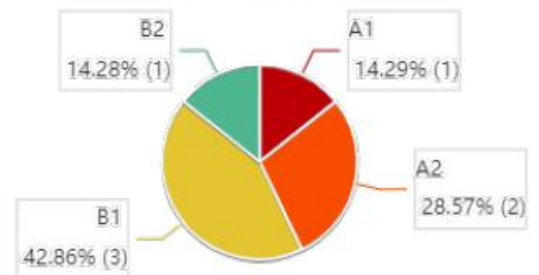
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	5	2	0	0
2.Contenidos Digitales	0	1	5	1	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	1	5	1	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	3	0	3	0	1	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	1	3	2	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	2	3	1	0	0

### 2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

### 2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

## 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables,** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Nuestro Claustro ha decidido centrarse en los siguientes objetivos:

**Objetivo 2:**

Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

**Objetivo 3:**

Conocer y promover el uso de herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

**Objetivo 4:**

Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

**Objetivo 11:**

Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

**OBJETIVO 2** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

1) Espacios de aprendizajes físicos

a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

<b>ACTUACIÓN #1. CREAMOS ESTACIONES DE APRENDIZAJE EN EL AULA DE PRIMARIA</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Facilitar los recursos disponibles en el centro y dotar de material para aprovechar y optimizar el aula de Primaria con la creación de estaciones de aprendizaje.		
Coordinador de formación	----		
Profesorado	Programar una vez a la semana distintas estaciones de aprendizaje para las áreas de Lengua y Matemáticas utilizando recursos diversos para repasar/afianzar saberes básicos.		
Alumnado	Colaborar y participar activamente en la elaboración de algunas actividades que se programen.		
Familias	----		
Otros	----		
<b>Recursos</b>			
- Aula de Educación Primaria.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Marzo 2023	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	-Ha facilitado el uso de los distintos recursos y ha facilitado la adquisición de material nuevo.	
	CoorD.	----	

	Prof	- En el último trimestre se han programado al menos tres actividades mensuales.
	Al.	- Al menos el 90% del alumnado ha participado en la(s) actividad(es) propuesta(s)
	Fam	----
	Otros	----
Instrumentos	Valoración en el Claustro final y acta del claustro en el que se explican las actuaciones realizadas.	

**OBJETIVO 3** Conocer y promover el uso de herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGGD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

2) Herramientas de gestión

a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

**ACTUACIÓN #2. COMPARTIR Y EDITAR DOCUMENTOS A TRAVÉS DE TEAMS POR EL PROFESORADO DEL CENTRO**

**Tareas y agentes**

Equipo directivo	- Informar al claustro en el claustro inicial de la decisión de subir al equipo Teams del CEIP todos los documentos generales (PGA, Proyecto de Dirección, documentación de los proyectos en los que participa el centro) así como los de gestión (ausencias, solicitud de días de libre disposición, cuadrantes de sustituciones, etc). - Pedir a los tutores de ciclo, especialistas y orientadora de la creación de un equipo en el que centralizar y gestionar de forma colaborativa las fichas del alumnado, las actas y planes de trabajo.
Coordinador de formación	- Organizar una sesión en la segunda semana de septiembre en la que ofrecerá una formación sobre documentos compartidos en Teams (Permisos de edición). - Poner a disposición del claustro una infografía sobre recuperación de claves en Teams y solicitud de asistencia al CAU educativo.
Profesorado	Compartir y editar los distintos documentos a través de Teams para facilitar la colaboración de todo el profesorado.
Alumnado	----
Familias	----

Otros	----		
<b>Recursos</b>			
- Plataforma Teams.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	- El equipo directivo ha informado sobre las directrices de uso de Teams para almacenar y colaborar con los documentos del día a día del CEIP y ha subido los documentos.	
	Coord.	- Al menos el 90% del profesorado (de cupo e itinerantes) ha recibido la formación sobre permisos en los documentos compartidos impartida por la responsable de formación. - Ha creado y subido al Equipo de Formación la infografía sobre recuperación de claves y solicitud de asistencia al CAU educativo.	
	Prof	- Al menos un 90% del profesorado del CEIP tiene creado su carpeta, comparte y rellena documentos relativos a bancos de recursos que desarrollen planes y documentos de la práctica docente cuando se lo piden sus compañer@s.	
	Al.	----	
	Fam	----	
	Otros	----	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas del claustro inicial.</li> <li>- Listado de asistentes a la formación sobre permisos de edición.</li> <li>- Infografía sobre claves y solicitud de asistencia al CAU educativo.</li> <li>- Listado de carpetas activos en el CEIP a final de curso.</li> </ul>		

b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

<b>ACTUACIÓN #3. ACOGIDA DIGITAL.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Organizar jornadas de acogida digital para docentes.		
Coordinador de formación	Recoger toda la información de la acogida digital en un documento para incorporaciones tardías.		
Profesorado	Asistir a la jornada de acogida digital. Organizar sesiones de acogida digital para alumnado y familias. Hacer aportaciones de mejora de la acogida al final del curso.		
Alumnado	1º y 2º: Reciben su usuario y clave de EducamosCLM. 3º a 6º: Enseñar a sus padres a contactar con sus maestros/as a través de EducamosCLM.		
Familias	Familias de nueva incorporación: asistir a la acogida digital. Utilizar EducamosCLM como medio preferente de comunicación digital.		
Otros			
<b>Recursos</b>			
Acreditaciones de nuevos usuarios EducamosCLM. Documentos de acogida digital.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	25-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha organizado una sesión de acogida para el claustro al inicio de curso.	
	Coord.	Ha creado 3 guías de acogida digital (docentes, alumnado y familias) y las ha compartido.	
	Prof	Al menos, el 80% del claustro ha asistido a la jornada de acogida digital. Al menos el 80% del claustro organiza sesiones de información digital para alumnos y familias.	
	Al.	1º y 2º: el 100% del alumnado ha recibido su acreditación digital para acceder a EducamosCLM. 3º a 6º: al menos el 50% del alumnado consigue que sus padres envíen un correo a su tutor.	
	Fam	Al menos un 50% de las familias de nueva incorporación asiste a la acogida digital. Al menos un 70% de las familias utiliza EducamosCLM como medio preferente de comunicación digital.	
	Otros		
Instrumentos	Actas de las sesiones de acogida digital, guías de acogida, acreditaciones digitales y documento con aspectos a mejorar.		

ACTUACIÓN #4. PONER EN MARCHA LA PÁGINA WEB DEL CENTRO			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Subir a la página web los documentos generales del centro.		
Coordinador de formación	Poner en marcha la página web y subir el Plan Digital de Centro.		
Profesorado	Reciben información de la puesta en marcha de la página web.		
Alumnado	-----		
Familias	Reciben información de la puesta en marcha de la página web.		
Otros	-----		
<b>Recursos</b>			
Página web del centro			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01-03-2023	Fecha fin:	25-06-2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha subido los documentos generales del centro y ha dado difusión a la página web a las familias y al profesorado.	
	Coord.	Ha puesto en marcha la página web y ha subido el plan de centro.	
	Prof	El 100% del profesorado tiene conocimiento de la página web y ha accedido a ella al menos una vez.	
	Al.	-----	
	Fam	El 50% por ciento de las familias tiene conocimiento de la página web y ha accedido a ella al menos una vez.	
	Otros	-----	
Instrumentos	Página web actualizada con los documentos subidos.		

**OBJETIVO 4:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

4. Difusión de experiencias y prácticas
  - a. Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.
    - i. *En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.*



ACTUACIÓN #5 DIFUSIÓN DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS A TRAVÉS DE CLASSDOJO CON LAS FAMILIAS			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	-----		
Coordinador de formación	Puesta en marcha de la aplicación y formación/ayuda a las familias que lo necesiten.		
Profesorado	Subir a la aplicación las distintas experiencias y buenas prácticas que vayan realizando.		
Alumnado	----		
Familias	----		
Otros	----		
<b>Recursos</b>			
- Aplicación ClassDojo.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	----	
	CoorD.	Ha puesto en marcha la aplicación y ha dado formación/ayuda a las familias que lo han necesitado.	
	Prof	Ha subido la gran mayoría de las experiencias/buenas prácticas realizadas a lo largo del curso.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 75% se ha conectado a la aplicación con regularidad y ha visualizado las experiencias/buenas prácticas que se han subido.	
	Otros	---	
Instrumentos	Evidencia de que la aplicación está en marcha, las experiencias subidas y las visualizaciones/me gusta de las familias.		

### 3) OBJETIVO 11 Brecha digital:

a) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

*i) Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

<b>ACTUACIÓN #6 ELABORACIÓN DE UN MAPA CON INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DIGITALES DE FAMILIA Y ALUMNOS/AS</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Elaboración de la encuesta, análisis de la información obtenida, elaboración del mapa y actualización de mismo.		
Coordinador de formación	----		
Profesorado	Pasar la encuesta a familias y alumnado.		
Alumnado	Cumplimentar la encuesta relativa al alumnado.		
Familias	Cumplimentar la encuesta relativa a las familias.		
Otros	----		
<b>Recursos</b>			
-Encuesta sobre recursos digitales.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Octubre 2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Ha elaborado y mantiene actualizados datos de la encuesta sobre recursos digitales.	
	Coord.	----	
	Prof	Ha pasado la encuesta al 100% de las familias y alumnado.	
	Al.	Ha respondido el 100% del alumnado.	
	Fam	Al menos el 75% ha participado en la elaboración de la encuesta.	
	Otros	---	
Instrumentos	Encuesta elaborada y evidencia de que el mapa esté elaborado y actualizado.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.